PARA: Graciela Magali Moran Ruales
Contabilidad y Cuentas por pagar

DE: Andrés Oswaldo Fajardo Cabrera
Subdirector (E)

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.7177130, No. Factura FE01-305, notas débito_____, notas crédito _____, No Orden de viaje _____, Valor total $ 129.971.000,00 objeto del contrato: Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago de: $ 129.971.000,00

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: TECNITEL CONMICACIONES
CEDULA O NIT: 901229951
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No FE01-305 Convenio No. ____Contrato No. CO1.PCCNTR.7177130 Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional, según factura No FE01-305

Valor antes de IVA	$ 109.219.327,73
Valor del IVA	$ 20,751,672.27
Valor Total Notas Crédito	$
Valor total Notas Debito	$
Valor total Pago	$ 129.971.000,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 205724 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
953427	C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL	NACION		10	CSF	**$ 129.971.000,00**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
	SENA NACIONAL					
Total						**$ 129.971.000,00**

USO PRESUPUESTAL para aplicar -02-02-01-004-005-02

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta N.º 97200014034 del banco BANCOLOMBIA S.A. a nombre de TECNITEL CONMICACIONES, NIT 901229951

Atentamente,

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
Fecha: 2025.03.25 16:02:17 -05'00'

Andrés Oswaldo Fajardo Cabrera
Subdirector (E)
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Carrera 7 No 24 A 48, Ipiales
Tel.: – PBX(57 1) 7733168
afajardoc@sena.edu.co
Ipiales, Nariño, Colombia

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

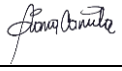
		Acta N°	1
FECHA:	3/03/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	IPIALES
COD REGIONAL:	52	**REGIONAL**	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL		
COD CENTRO DE COSTO:	953410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7177130	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	27/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11624 del 11 de Marzo de 2024, rubros: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	TECNITEL CONMICACIONES		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.229.951		
VALOR TOTAL:	$ 129.971.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	1/03/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	22	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	506

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	LOS BIENES FUERON RECIBIDOS A SATISFACCION

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.085.899.234		
CORREO INSTITUCIONAL	naerazog@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo	**N° DE CONTACTO**	3163250665
FIRMA CONTRATISTA			

NOMBRE COMPLETO	DIANA CAMILA NARVAEZ MARTINEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N°59.310.185		
CORREO INSTITUCIONAL	tecniteldelsur@gmail.com		
CARGO	Representante Legal	N° DE CONTACTO	3012668672

Tecnitel
Servicios Integrales en Tecnología

NIT 901229951-2
factura.tecnitel2020@gmail.com
CR 24 24 09
3155822466
RESPONSABLE DE IVA
COLOMBIA

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA FE01-305

Elaborado e impreso el 2025-02-28

Resolución DIAN No. 18764085347046 del 2024-12-13 al 2025-12-13 Autoriza desde el FE01 287 al FE01 1,000

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Fecha y hora de emisión:	2025-02-28 17:53:53
CEDULA :	899999034 - 1	Vencimiento:	2025-02-28
Dirección:	CL 57 8 69	Forma de pago:	CONTADO
Teléfono:		Cuota Fija:	
Email:	OCASTROA@SENA.EDU.CO	Periodo de pago:	
Efectivo:	$0	Cambio:	$0
Orden Compra :		Fecha Orden de Compra:	
		Medio de pago:	BANCOLOMBIA

#	Código	Descripción	IVA %	Valor	Cantidad	Total
1	HPEN9004	HPE Aruba Networking 9004 (RW) 4-Port GbE RJ45 2K Clients + Aruba 3Y FC NBD Exch HW 9004 Gtwy SVC [for R1B21A]+ HPE Aruba Networking PC-AC-NA 125V/10A 1.8m C13 to NEMA 5-15P (NA) AC Power Cord+HPE Aruba Networking 90/70xx Central Gateway Foundation Base Capacity 3-year Subscription E-STU	19	13,462,184.87	2.00	32,040,000.00
2	HPEN9005	HPE Aruba Networking User Experience Insight Mounting Kit	19	957,983.19	3.00	3,420,000.00
3	HPEN9006	HPE Networking Instant On Switch 24p Gigabit CL4 PoE 4p SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G PoESVC 1	19	2,529,411.76	6.00	18,060,000.00
4	HPEN9007	HPE Networking Instant On Switch 24p Gigabit 4p SFP+ 1930	19	1,689,075.63	2.00	4,020,000.00
5	HPEN9008	EON Technology DAC - Compatibilidad TIPO EON. Cooper Twinax Cable (30AWG), SFP+ to SFP+, Passive, COM, MSA Compliant, 3m, 5 años Gtía. Std., 1 año Sop. Std.+HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G SVC	19	490,756.30	4.00	2,336,000.00
6	HPEN9009	Instant On AP22 (RW) 2x2 Wi-Fi 6 Indoor Access Point (Add PoE or DC Power Source)+HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G SVC	19	756,302.52	32.00	28,800,000.00
7	HPEN9010	TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	19	504,201.68	10.00	6,000,000.00
8	HPEN9011	1 VOUCHERCERTIFICACIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DE LAS 40 HORAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PARA 452 APRENDICES EN CAPACITACION VIRTUAL	19	54,621.85	467.00	30,354,999.98
9	HPEN9012	UPS ON LINE 3KVA REF POWEST 3KVA	19	2,075,630.26	2.00	4,940,000.02

		SUBTOTAL	**$109,219,327.73**
		IVA	**$20,751,672.27**
		DESCUENTO	**$0.00**
		RETENCIÓN TOTAL	**$0.00**
- BASE RETE ICA	**$0.00**	**- RETE ICA**	**$0.00**
- BASE RETE IVA	**$0.00**	**- RETE IVA**	**$0.00**
- BASE RETE RENTA	**$0.00**	**- RETE RENTA**	**$0.00**
		TOTAL	**$129,971,000.00**

Observaciones:

CUFE:790db5763da9b903ac5676cbb01eabd28e850e6778c25e0a2ce4e0c2c22fa6692e470364ebf1635c2119dbe870f79aeb

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción

DESARROLLADO POR: KONTROLA S.A.S WEB: KONTROLA.COM.CO NIT 901.835.747-1

0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
790db5763da9b903ac5676cbb01eabd28e850e6778c25e0a2ce4e0c2c22fa6692e470364ebf1635c2119dbe870f79aeb

Número de Factura: FE01-305
Fecha de Emisión: 28/02/2025
Fecha de Vencimiento: 28/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS
Nombre Comercial: TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS
Nit del Emisor: 901229951
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: CR 24 24 09
Teléfono / Móvil: 3155822466
Correo: factura.tecnitel2020@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 8 69
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: ocastroa@sena.edu.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	HPEN9004	HPE Aruba Networking 9004 (RW) 4-Port GbE RJ45 2K Clients + Aruba 3Y FC NBD Exch HW 9004 Gtwy SVC [for R1B21A] + HPE Aruba Networking PC-AC-NA 125V/10A 1.8m C13 to NEMA 5-15P (NA) AC Power Cord+HPE Aruba Networking 90/70xx Central Gateway Foundation Base Capacity 3-year Subscription E-STU	94	2,00	$ 16.020.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.115.630,25	19.00			$ 26.924.369,75
2	HPEN9005	HPE Aruba Networking User Experience Insight Mounting Kit	94	3,00	$ 1.140.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 546.050,42	19.00			$ 2.873.949,58
3	HPEN9006	HPE Networking Instant On Switch 24p Gigabit CL4 PoE 4p SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G PoESVC 1	94	6,00	$ 3.010.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.883.529,41	19.00			$ 15.176.470,59
4	HPEN9007	HPE Networking Instant On Switch 24p Gigabit 4p SFP+ 1930	94	2,00	$ 2.010.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 641.848,74	19.00			$ 3.378.151,26
5	HPEN9008	EON Technology DAC - Compatibilidad TIPO EON. Cooper Twinax Cable (30AWG), SFP+ to SFP+, Passive, COM, MSA Compliant, 3m, 5 aÃ±os GtÃa. Std., 1 aÃ±o Sop. Std.+HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G SVC	94	4,00	$ 584.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 372.974,79	19.00			$ 1.963.025,21
6	HPEN9009	Instant On AP22 (RW) 2x2 Wi-Fi 6 Indoor Access Point (Add PoE or DC Power Source)+HPE ANW FC 3Y NBD Exch ION 1930 24G SVC	94	32,00	$ 900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.598.319,33	19.00			$ 24.201.680,67
7	HPEN9010	TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	94	10,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 957.983,19	19.00			$ 5.042.016,81
8	HPEN9011	1 VOUCHERCERTIFICACIÃ"N Y SE ADICIONA EL VALOR DE LAS 40 HORAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PARA 452 APRENDICES EN CAPACITACION VIRTUAL	94	467,00	$ 65.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.846.596,64	19.00			$ 25.508.403,34
9	HPEN9012	UPS ON LINE 3KVA REF POWEST 3KVA	94	2,00	$ 2.470.000,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 788.739,50	19.00			$ 4.151.260,52

Datos Totales

Documento generado el:
28/02/2025 17:53:54
Documento validado por la DIAN:
28/02/2025 17:53:55
XML Generado por: Software Propio
901229951
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	109.219.327,73
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	109.219.327,73
IVA	20.751.672,27
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	20.751.672,27
Total neto factura (=)	129.971.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$** **COP**	$129.971.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085347046 Rango desde: 287 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-12-13

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 33766 Fecha Movimiento 20/03/2025 07:54
Fecha Ratificación 20/03/2025 07:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	143	281237	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PDU RACKEABLE	CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:TECNITEL SERIAL:TIC MODELO:CO1.PCCNTR.7177130 OBSERVACIONES:HPE ARUBA NETWORKING USER EXPERIENCE INSIGHT MOUNTING KIT	UNIDAD	3,00	$ 957.983,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.873.949,57
2	5	143	278503	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SPLITTER DE INTERIOR	CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:TECNITEL SERIAL:TIC MODELO:CO1.PCCNTR.7177130 OBSERVACIONES:EON TECHNOLOGY DAC - COMPATIBILIDAD TIPO EON. COOPER TWINAX CABLE (30AWG), SFP+ TO SFP+, PASSIVE, COM, MSA COMPLIANT, 3M, 5 AÑOS GTÍA. STD., 1 AÑO SOP. STD.+HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930	UNIDAD	4,00	$ 490.756,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.963.025,20
3	5	143	282637	ROUTER O ENRUTADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA WIRELESS	CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:TECNITEL SERIAL:TIC MODELO:CO1.PCCNTR.7177130 OBSERVACIONES:INSTANT ON AP22 (RW) 2X2 WI-FI 6 INDOOR ACCESS POINT (ADD POE OR DC POWER SOURCE)+HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G SVC	UNIDAD	32,00	$ 756.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.201.680,6

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 33766 Fecha Movimiento 20/03/2025 07:54
Fecha Ratificación 20/03/2025 07:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA	
4567312		06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	143	290772	INSUMOS Y SUMINISTROS PARA REDES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PROTECTORES DE FUSION	CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:TECNITEL SERIAL:TIC MODELO:CO1.PCCNTR.7177130 OBSERVACIONES:1 VOUCHERCERTIFICACIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DE LAS 40 HORAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PARA 452 APRENDICES EN CAPACITACION VIRTUAL	UNIDAD	467,00	$ 54.621,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.508.403,9

Total Grupo $ 54.547.059,36

SON: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 36/100 CTVS $ 54.547.059,36

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

YON CARLOS FUELPAZ CALPA
ALMACENISTA

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 33766 Fecha Movimiento 20/03/2025 07:54
Fecha Ratificación 20/03/2025 07:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA	
4567312		06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YON CARLOS FUELPAZ CALPA
USUARIO RATIFICA : YFUELPAZ

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 33796 Fecha Movimiento 21/03/2025 15:56
Fecha Ratificación 21/03/2025 15:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011430 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:S/N MODELO:9004.0 OBSERVACIONES:HPE ARUBA NETWORKING 9004 (RW) 4-PORT GBE RJ45 2K CLIENTS + ARUBA 3Y FC NBD EXCH HW 9004 GTWY SVC [FOR R1B21A]+ HPE ARUBA NETWORKING PC-AC-NA 125V/10A 1.8M C13 TO NEMA 5-15P (NA) AC POWER CORD+HPE ARU	UNIDAD	1,00	$ 13.462.184,8	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.462.184,8
2	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011431 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:S/N MODELO:9004.0 OBSERVACIONES:HPE ARUBA NETWORKING 9004 (RW) 4-PORT GBE RJ45 2K CLIENTS + ARUBA 3Y FC NBD EXCH HW 9004 GTWY SVC [FOR R1B21A]+ HPE ARUBA NETWORKING PC-AC-NA 125V/10A 1.8M C13 TO NEMA 5-15P (NA) AC POWER CORD+HPE ARU	UNIDAD	1,00	$ 13.462.184,8	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.462.184,8
3	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011432 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB24YV MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 33796 Fecha Movimiento 21/03/2025 15:56
Fecha Ratificación 21/03/2025 15:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011433 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB23JX MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76
5	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011434 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB24XH MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76
6	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011435 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB24WJ MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 33796 Fecha Movimiento 21/03/2025 15:56
Fecha Ratificación 21/03/2025 15:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO			
03		ALMACEN DEVOLUTIVO	
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS	
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA	
4567312		06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011436 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB23P6 MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76
8	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011437 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW38LB256G MODELO:JL683B OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT CL4 POE 4P SFP+ 195W 1930 + HPE ANW FC 3Y NBD EXCH ION 1930 24G POESVC 1	UNIDAD	1,00	$ 2.529.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.529.411,76

Total Grupo $ 42.100.840,30

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte CON 30/100 CTVS $ 42.100.840,30

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 33796 Fecha Movimiento 21/03/2025 15:56
Fecha Ratificación 21/03/2025 15:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

YON CARLOS FUELPAZ CALPA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : YON CARLOS FUELPAZ CALPA
USUARIO RATIFICA : YFUELPAZ

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011440 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0136 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
4	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011441 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0137 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
5	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011442 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0138 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011443 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0139 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
7	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011444 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0140 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
8	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011445 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0141 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011446 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0142 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
10	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011447 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:24DC0143 MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
11	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011448 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:S/N MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	4	132	272857	MODULO DE CIRCUITOS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRANSCEIVER	95341011449 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:S/N MODELO:SFP-10GSR-E0N OBSERVACIONES:TRANSCEIVER SFP+ 10G, MULTIMODO SR, ALCANCE 400M, 850NM, LC DUPLEX, COMPATIBILIDAD E0N	UNIDAD	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.201,68
											Total Grupo		$ 5.042.016,80
13	4	130	287866	UPS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA SERVIDORES VOLTAJE N.A.	95341011450 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:POWEST SERIAL:S/N MODELO:WINNER 3KVA OBSERVACIONES:UPS ON LINE 3KVA REF POWEST 3KVA	UNIDAD	1,00	$ 2.075.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.075.630,25
14	4	130	287866	UPS >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA SERVIDORES VOLTAJE N.A.	95341011451 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	MARCA:POWEST SERIAL:S/N MODELO:WINNER 3KVA OBSERVACIONES:UPS ON LINE 3KVA REF POWEST 3KVA	UNIDAD	1,00	$ 2.075.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.075.630,25
											Total Grupo		$ 4.151.260,50

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO			
03		ALMACEN DEVOLUTIVO	
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION	
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA	
4567312		06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011438 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW44LNT1HZ MODELO:JL682A OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT 4P SFP+ 1930	UNIDAD	1,00	$ 1.689.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.689.075,63
2	4	143	299657	SERVIDOR >>SERVIDOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=FISICO, HPE DL360 GEN9 E5-2630V4 1P 16G 8SFF SVR;DISCO DURO=N.A.;MEMORIA=N.A.;PROCESADOR=N.A.;UNIDAD LECTORA=N.A.;	95341011439 CTO CO1.PCCNTR.7177130/2024 TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS		MARCA:ARUBA INSTANTON SERIAL:TW44LNT1BG MODELO:JL682A OBSERVACIONES:HPE NETWORKING INSTANT ON SWITCH 24P GIGABIT 4P SFP+ 1930	UNIDAD	1,00	$ 1.689.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.689.075,63

Total Grupo $ 3.378.151,26

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/cte CON 56/100 CTVS $ 12.571.428,56

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 33797 Fecha Movimiento 21/03/2025 16:11
Fecha Ratificación 21/03/2025 16:11
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901229951		TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
87215129		YON CARLOS FUELPAZ CALPA
4567312	06/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 17/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7177130;

OBSERVACIÓN:

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS nit nº 901229951 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.7177130 del 17 diciembre del 2024 y cuyo objeto es “Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

YON CARLOS FUELPAZ CALPA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : YON CARLOS FUELPAZ CALPA
USUARIO RATIFICA : YFUELPAZ

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	20/03/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.7177130	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	27/12/2024
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NARIÑO Centro Sur Colombiano De Logística Internacional-Nariño	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-052-953410
CONTRATISTA	TECNITEL COMUNICACIONES	**NIT o CÉDULA**	901.229.951
OBJETO CONTRACTUAL	Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FE01-305	**FECHA DE LA FACTURA**	28/02/2025
ORDENADOR DEL GASTO	ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA	**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	NARIÑO Centro Sur Colombiano De Logística Internacional-Nariño	36-02-00-052-953410	102	Nota de entrada elementos de consumo	33766	20/03/2025	54.547.059
2	NARIÑO Centro Sur Colombiano De Logística Internacional-Nariño	36-02-00-052-953410	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	33796	21/03/2025	42.100.840
3	NARIÑO Centro Sur Colombiano De Logística Internacional-Nariño	36-02-00-052-953410	204	Nota de entrada bienes en administración	33797	21/03/2025	12.571.429

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	**109.219.328**
	IVA	**20.751.672**
	TOTAL	**129.971.000**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO	**CARGO**	Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
No. CÉDULA	1.085.899.234		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	naerazog@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901229951	2	TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	3314	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	MZ 2 CA F BRR AQUINE 3 SEC 2		7223807			FICONTRICONTABLE@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32541680	E	2025-02-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32541680	2025-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 98390335	RUANO BENAVIDES OSCAR ANDRES	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1711001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901229951	2	TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	3314	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	MZ 2 CA F BRR AQUINE 3 SEC 2		7223807			FICONTRICONTABLE@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32541680	E	2025-02-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32541680	2025-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
CCF DE NARINO	CCF35	891280008	1	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

La Suscrita Contadora Publica
Olga Rocío Gustin Ordoñez

Identificada con c.c. 59.813.048 expedida en Pasto

CERTIFICACION

Yo, OLGA ROCIO GUSTIN ORDOÑEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 59.813.048, en mi calidad de CONTADOR PUBLICO, de la **LA SOCIEDAD TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS con** Nit **901.229.951** representada legalmente por la señora DIANA CAMILA NARVAEZ MARTINEZ identificada con Nit 59.310.185 (en adelante la empresa) manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes fiscales y parafiscales a diciembre de 2024.

En el momento cuenta con dos empleados, por lo tanto, está exento de pagos a (Sena, Icbf, y salud)

Dirección: Calle 16 A 39-16

Email: ficontricontable@gmailc.com

Número de teléfono celular: 3014204243

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 27 días mes de febrero 2025

C. P OLGA ROCIO GUSTIN O.



TP 75645-T

EN CALIDAD DE CONTADOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150496260

(415)7707212489984(8020) 000014115049626 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 9 9 5 1	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 24 09 BRR LOS DOS PUENTES

42. Correo electrónico factura.tecnitel2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 8 2 2 4 6 6	3 0 1 2 6 6 8 6 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 2 1	2 0 1 9 0 8 1 9	4 2 9 0	2 0 1 9 0 9 1 9	4 2 2 0	4 9 2 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARVAEZ MARTINEZ DIANA CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150496260

(415)7707212489984(8020) **000014115049626 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 9 9 5 1	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 6 3 6	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 1 0 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150496260

(415)7707212489984(8020) **000014115049626 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 9 9 5 1	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 9 3 1 0 1 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARVAEZ	MARTINEZ	DIANA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150496260

(415)7707212489984(8020) **000014115049626 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 9 9 5 1	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 8 1 3 0 4 8		7 5 6 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUSTIN	ORDOÑEZ	OLGA	ROCIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150496260

(415)7707212489984(8020) **000014115049626 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 9 9 5 1	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CR 24 24 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 3 9 8 5	2 0 0 6 0 2 1 6	
168. Teléfono: 3 0 1 2 6 6 8 6 7 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 18 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SA identificado(a) con NIT 901229951, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	97200014034	2018/12/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.7177130 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y TECNITEL CONMICACIONES

Ipiales (N), 27 de Diciembre de 2024

Señora:
Diana Camila Narvaez Martinez C.C.59310185

Representante Legal TECNITEL CONMICACIONES

NIT: 901229951

Teléfono:3155822466

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito, ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA, domiciliado en la ciudad de Ipiales (N), identificado con cédula de ciudadanía número 87.572.767 de Sandoná, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, nombrado mediante Resolución No 1- 2823 del 29 de Octubre de 2024 y acta de posesión 590 del 30 de Octubre de 2024 y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL SENA, Nit. 899.999.034-1, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S,** NIT 901229951, Nombre del Representante Legal: DIANA CAMILA NARVAEZ MARTINEZ , C.C. No. 59310185, Dirección MANZANA F CASA 2 AQUINE 3 SECTOR 2 PASTO NARIÑO, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-052-2024, y cuyo objeto es "Compra de solución de software

y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional". El servicio se contrata, teniendo en cuenta los estudios previos, invitación pública, la oferta presentada y la siguiente información: **VALOR:** El valor total del contrato para el contrato es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 99.936.000)**, incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.

El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11624 del 11 de Marzo de 2024, rubros:

C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

De acuerdo a lo anterior y para realizar el Registro presupuestal del contrato No **CO1.PCCNTR.7177130,** se discrimina los valores por dependencia y valor a registrar de acuerdo a la oferta económica, de la siguiente manera:

RUBRO	CDP	Valor del CDP	VALOR DE LA OFERTA	Valor a registrar
C-3603-1300-15-20305C-3603024-02	11624	$ 130.000.000,00	$ 99.936.000	$ 99.936.000

FORMA DE PAGO:

El SENA cancelará al contratista en su totalidad contra entrega de los elementos objeto del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales,

seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. La factura deberá expedirse a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. Nota 1: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Nota 2: Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y a lo relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Nota 3. Deberán cumplir con el cargue de los documentos requeridos para el cobro en la respectiva línea de pago en el expediente digital del SECOP, dichos documentos se identifican como FV, GF y GF. Documentos que se apoyan en su proyección desde el área de contratación del centro de formación pero que serán agrupados con la totalidad de documentos que los contienen, así: FV: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFEGF: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación

CUFE, comprobante de pago de la seguridad social del periodo, certificado de paz y salvo por los últimos 6 meses de los aportes parafiscales, si el certificado va firmado por contador y/o revisor fiscal se acompañará de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes de JCC, RUT con expedición inferior a 180 días, Certificación Bancaria con expedición inferior a 3 meses. GC: Informe de supervisión y evidencias de entrega y cumplimiento del bien o servicio. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de la Entidad y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) días, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista:

1. El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta.
2. El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma.
3. El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta.
4. Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas.
5. Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo con el bien o servicio entregado.
6. Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.
7. El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato.

8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
9. Realizar la entrega o prestación del servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato.
10. Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.
11. Presentar factura o cuenta de cobro de acuerdo con las normas tributarias colombianas.
12. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
13. Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.
14. Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual.
15. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
16. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
17. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
18. El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas.
19. Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.

Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Entregar los bienes o servicios objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.
b. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los equipos, materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del

objeto contractual conociendo la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.

c. Entregar los bienes o servicios contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.
d. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.
e. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.
f. Correrán por cuenta del contratista todos los gastos que demande la prestación del mantenimiento resultado del proceso contractual

OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, Se fija como clausula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de EL CONTRATISTA, la cual pagará a EL SENA sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte

(20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL SENA impondrá multas, de la siguiente manera: a) Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones: si EL CONTRATISTA incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a EL SENA, por cada día calendario de retraso, el 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, EL SENA le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. EL CONTRATISTA autoriza a EL SENA para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL SENA, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su

defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará

sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a:

NOMBRE: NATALIA ERAZO GUERRERO
CARGO: COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
CORREO ELECTRONICO: naerazog@sena.edu.co

Designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

GARANTÍAS:

a. **Cumplimiento:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con el SENA. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales del bien o servicio, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

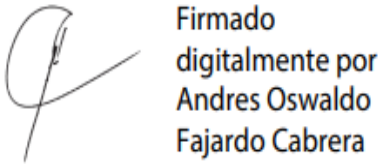
b. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)

c. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos).

d. **Calidad del servicio:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los **contratos de interventoría**, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)

e. **Protección de los bienes:** por el 5 % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato

f. **Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 10 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.



Andrés Oswaldo Fajardo Cabrero

Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

PREPARÓ: NATHALIA ERAZO GUERRERO – Área de Contratación

REVISO: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Área de Contratación

MODIFICACIÓN No. 01

CO1.PCCNTR.7177130 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE:	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.
CONTRATISTA:	TECNITEL COMUNICACIONES
OBJETO:	Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional
VALOR DE LA ADICION:	TREINTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 30.035.000).
PRORROGA:	SESENTA (60) días

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA, domiciliado en la ciudad de Ipiales (N), identificado con cédula de ciudadanía número 87.572.767 de Sandoná, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, nombrado mediante Resolución 1- 2823 del 29 de Octubre de 2024 y acta de posesión 590 del 30 de Octubre de 2024, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA , por un lado, y por el otro **DIANA CAMILA NARVAEZ MARTINEZ, REPRESENTANTE LEGAL TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS NIT 901229951-2 REGIMEN COMUN**, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en MODIFICAR el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7177130** de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente: a) Que una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado el contrato **CO1.PCCNTR.7177130** de 2024**,** que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de $ 99.936.000; de acuerdo con normatividad vigente y teniendo en cuenta que existe saldo en el CDP No 11624 del 30 de Octubre de 2024, es posible realizar adición hasta el 50 % del valor total del contrato. Con base en lo anterior y según lo cual, para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013" Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del articulo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto·. Con base en lo anterior y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7177130** de 2024, Cuyo objeto es: . b) dentro de la solicitud inicial para la compra de elementos no fue posible contemplar la totalidad acorde a las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para ajustarse al presupuesto disponible y a los costos de la oferta del mercado en relación con la etapa de pre-cotización; los equipos que se requieren adicionar y valor unitario con IVA incluido al contrato son los siguientes:

ITEM	Detalle	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	HPE Aruba Networking User Experience Insight Mounting Kit	UND	2	$ 1.140.000	$2.280.000

8	1 voucherCertificación y se adiciona el valor de las 40 horas de transferencia de conocimiento. Para 452 Aprendices en Capacitacion virtual	UND	427	$65.000	$27.755.000
	TOTAL				$ 30.035.000

VALOR DE LA ADICION: TREINTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 30.035.000).

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato incluida la adición es Ciento veintinueve millones novecientos setenta y un mil pesos M/CTE ($ **129.971.000)**.

PRORROGA: SESENTA (60) días, hasta el 01 de Marzo de 2025

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Sesenta y dos (62) días

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la póliza, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en la ciudad de Ipiales el veintisiete (27) de Diciembre de 2024.

PREPARÓ: Nathalia Erazo Guerrero – Área de Contratación
REVISO: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Área de Contratación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyediaz	YULLY ESPERANZA DIAZ ROSERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-052-	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-30-3:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11624 de fecha 2024-10-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	205724	**Fecha Registro:**	2024-12-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	99.936.000,00	**Valor Total Operaciones:**	30.035.000,00			**Valor Actual:**	129.971.000,00	**Saldo x Obligar:** 129.971.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901229951	**Razón Social:**	TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	97200014034	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	87572767	**Nombre:**	ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL - NARIÑO

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7177130	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:** 2024-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
953427 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-12-30	99.936.000,00	30.035.000,00		
Total:	99.936.000,00	30.035.000,00	129.971.000,00	129.971.000,00

Objeto:	Compra de solución de software y hardware de RED LAN, WLAN y seguridad para su utilización en los programas de formación del SENA y desarrollar prácticas en clase para el Centro Sur Colombiano de logística Internacional.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953410	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-30	129.971.000,00	129.971.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)